



Instituto Municipal
de Previsión Social
Neuquén - Capital

RESOLUCIÓN N° 225/19.-

NEUQUEN, 02 de Julio de 2019.-

VISTO:

El expediente de OE N° 1145-P-1991, caratulado "PAMPINELLA SALVADOR O, Solicita acogerse Beneficios Jubilatorios por Incapacidad", y agregado Expte. IMPS N° 002-F-2005, caratulado "Finochietti Gloria Esther, DNI 4.571.268, Solicita beneficio de Pensión por fallecimiento del Sr. Salvador Oreste Pampinella; y

CONSIDERANDO:

Que, corre agregado el Acta de Defunción N° 597/2019, mediante el cual se certifica el fallecimiento de la beneficiaria de Pensión Ordinaria, ocurrido en la ciudad de Neuquén el día 13/06/2019;

Que, se agrega Declaración Jurada en la cual se certifica que PAMPINELLA JENNIFER VERONICA – DNI N° 92.560.886, recibe el pago de la liquidación final que les corresponde en partes iguales;

Que, el Seguro de Vida tiene como beneficiario al Sr. PAMPINELLA WALTER ENRIQUE CEFERINO – DNI N° 17.462.378, y que a la fecha no se ha presentado;

Que, se resuelve dar de baja por fallecimiento a la Pensionada **FINOCHIETTI GLORIA ESTHER, DNI N° F4.571.268**, abonar la liquidación final y supeditar el pago de seguro de vida a la presentación del beneficiario;

Que, tratadas las presentes actuaciones en reunión de Consejo de Administración, según consta en Acta N° 1710 se resuelve dar de baja por fallecimiento a la pensionada **FINOCHIETTI GLORIA ESTHER – DNI N° F4.571.268**, realizar el pago correspondiente a la Liquidación Final Y supeditar el pago de seguro de vida a la presentación del beneficiario;

Que, en consecuencia corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por Ello:

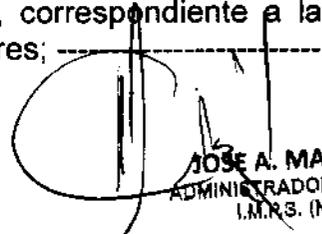
Según facultades delegadas por el Consejo de Administración, mediante Resolución N° 253 del 25 de Junio de 2018;

EL ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E

Artículo 1º) DAR DE BAJA, por fallecimiento a la Pensionada **FINOCHIETTI GLORIA ESTHER, DNI N° F4.571.268, Clase 1943, L.P.: 10859**, a partir del 13 de Junio de 2019; -----

Artículo 2º) AUTORIZAR a la División de Contaduría, a abonar la suma de pesos ----- Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta (\$55.430,00) a la Sra. PAMPINELLA JENNIFER VERONICA - DNI N° 92.560.886, correspondiente a la liquidación final informada por la División Liquidación de Haberes; -----


JOSE A. MARTINEZ
ADMINISTRADOR GENERAL
I.M.P.S. (NQN.)



Instituto Municipal
de Previsión Social
Neuquén - Capital

RESOLUCIÓN N° 225/19.-

Artículo 3º) SUPEDITAR, pago de Seguro de Vida a la presentación del ----- beneficiario, el Sr. Pampinella Walter Enrique Ceferino - DNI N° 17.462.378, el cual se hará efectivo sin más trámite; -----

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad y oportunamente ARCHÍVESE.---

ca

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2250</u>
Fecha <u>30.1.08.1.2019</u>